

ORD.: N° 1840/ **27** /2017.-

ANT.: "CONJUNTO LOS ROSALES I ETAPA,  
COMPUESTO POR UN MÓDULO DE  
DOBLE CRUJÍA CON 42 NICHOS  
BÓVEDAS FAMILIARES Y 126  
NICHOS ADULTOS, CEMENTERIO  
GENERAL".

MAT.: Solicita cancelar E.P.N°7,  
Factura N°31.

ING.DOM N°: 599/2017

RECOLETA,

**06 ABR 2017**

DE: **Alfredo Parra Silva.**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.  
A: **Fresia Zuñiga.**  
JEFA DE FINANZAS CEMENTERIO GENERAL.

- 1.- Conforme a lo indicado en la materia, remito a Usted solicitud de Estado de Pago N° 07, de "CHF ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.", correspondiente a la ejecución de "CONJUNTO LOS ROSALES I ETAPA, COMPUESTO POR UN MÓDULO DE DOBLE CRUJÍA CON 42 NICHOS BÓVEDAS FAMILIARES Y 126 NICHOS ADULTOS, CEMENTERIO GENERAL", por la cantidad de \$13.960.421.- IVA incluido, según Factura N° 31 de fecha 07.03.2017.-
- 2.- El Contrato fue aprobado por Resolución del Cementerio General, N° 2093 del 30 de Junio del 2016.-
- 3.- Se adjunta:
  - o Carta de solicitud de estado de pago N° 07.
  - o Estado de pago resumido.
  - o Estado de pago detallado; DETALLE DE PARTIDAS DE CONTRATO.
  - o Factura N° 31 de fecha 07-03-2017 por \$13.960.421.- (IVA incluido).
  - o Se adjuntan Comprobante de Recaudación Cuentas Corrientes, Cementerio General. Multas asociadas a la obra (equivalentes a 2 multas ya pagadas)
  - o Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 2000/2017/108752, código de verificación C1n7tA51
  - o CD con registro fotográfico del desarrollo de los trabajos.
  - o Copia Acta de Entrega de Terreno de fecha 04-07-2016.
  - o Copia Resolución del Cementerio General, N° 2093 del 30 de Junio del 2016, que aprueba contratación de obras.
  - o Copia Resolución del Cementerio General, N° 3659 del 02 de Noviembre del 2016, que aprueba aumento de plazo correspondiente a 10 días corridos.
  - o Copia Dex. N° 1739/2016 de fecha 21-06-2016, que aprueba nombramiento de ITO.
  - o Copia de Boleta de garantía, que garantiza la correcta ejecución del contrato. De monto \$3.244.500.- con fecha de vencimiento 01 de Marzo de 2018.
  - o Copia foja N° 1 del Libro de Obras.
  - o Copia foja N° 48 del Libro de Obras, que indica el término de esta.
  - o Acta de recepción provisoria sin observaciones.

Saluda atentamente a Ud.



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS / EGM / MBD (03.04.2017)

DISTRIBUCIÓN

A : INTERESADO (DOCUMENTO ORIGINAL)

CC: - Dpto. de Construcción (Copia Completa)

- Of. de Partes D.O.M. (Copia de Memorandum)

I.D.DOC.: 1190759